

Barranquilla, 19 de marzo de 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 19 de febrero al 18 de marzo - CONTRATO No **CD-03-2026-2902**

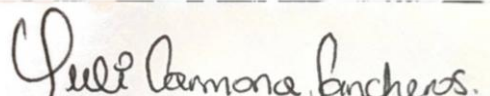
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
1. Socializar y sensibilizar a las comunidades sobre los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y/o mecanismos alternos de solución de conflictos que se realizan en las Casas de Justicia.	1. Realicé jornadas de socialización y sensibilización dirigidas a la comunidad, con el fin de dar a conocer los servicios, estrategias y planes del sistema de justicia, así como los mecanismos alternativos de solución de conflictos implementados en las Casas de Justicia. Estas acciones fortalecieron el acceso a la justicia, promovieron la resolución pacífica de conflictos y ampliaron el conocimiento ciudadano sobre la oferta institucional disponible.
2. Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones.	2. Elaboré y proyecté respuestas oportunas y fundamentadas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la ciudadanía, así como a los requerimientos de entes internos y externos de control. Este proceso garantizó el cumplimiento de los términos legales, fortaleció la transparencia institucional y contribuyó al mejoramiento continuo del servicio.
3. Brindar asesoría jurídica en los procesos administrativos que desarrolla la	3. Brindé asesoría jurídica en los diferentes procesos administrativos adelantados por la

dependencia, con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad y prestación del servicio.	dependencia, orientando la toma de decisiones bajo criterios de legalidad, eficiencia y optimización de recursos. Esta labor permitió mejorar la calidad en la prestación del servicio y reducir riesgos jurídicos para la entidad.
4. Participar en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en las casas de justicia de la secretaría de Gobierno.	Participé activamente en la formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional, tales como el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico y los Planes de Acción, así como en la estructuración y ejecución de programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo. Esta gestión contribuyó al cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría, especialmente en lo relacionado con las Casas de Justicia de la Secretaría de Gobierno.
5. Acompañar las actividades que adelante la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	Acompañé las actividades desarrolladas por la Secretaría, tanto de manera interna como en articulación con otras dependencias, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y asegurando el cumplimiento de los objetivos misionales.

Atentamente,


 YULI GIGLIOLA CARMONA LANCHEROS
 C.C. 55.233.489 de Barranquilla